

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 41** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2023, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de El Vellón para la ubicación de Punto Limpio y otros usos deportivos del término municipal de El Vellón, promovido por el Ayuntamiento de El Vellón. (Expediente: 10-UB2-00102.6/2022, SIA 22/104).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de El Vellón para la ubicación de Punto Limpio y otros usos deportivos del término municipal de El Vellón, promovido por el Ayuntamiento de El Vellón. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/> así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 6 de junio de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), el Subdirector General de Evaluación Ambiental y Estratégica, Mariano Oliveros Herrero.

(03/10.114/23)

